

Fourth Annual Latin America Privacy & Cybersecurity Symposium





ÚLTIMOS AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 8968 Y PRÓXIMOS RETOS

Acciones realizadas y Reforma al Reglamento de la Ley 8968.

Presented by

Lic. Douglas Salazar Gómez

Asesor Legal
PRODHAB

CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES

- **Defensoría de los Habitantes:** Promover e incentivar el cumplimiento de la Ley N° 8968, y su respectivo Reglamento.
- Experiencia Defensoría y Protección de Datos Personales.
- Capacitaciones y Talleres.

- **Ministerio de Comunicación:** Fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en apego a la Ley 8968.
- Desarrollo de programas, capacitaciones y estudios técnicos según competencias de cada ente.



CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES

- **Ministerio de Economía Industria y Comercio:** Colaboración para trasladar a la PRODHAB casos denunciados ante esta entidad, que versen con protección de datos personales.
- **Oficina del Consumidor Financiero:** Incentivar el adecuado tratamiento de datos personales de los usuarios.
- Capacitaciones.

CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES

- Colaboración en **Proyecto GLACY+ (Acción Mundial contra los Delitos Cibernéticos Extendido)**, creado por Comisión Europea y Consejo de Europa.

Objetivos:

- Promover la adopción e implementación de legislación, políticas y estrategias efectivas en la lucha contra la ciberdelincuencia.
- Fortalecer la capacidad de las autoridades policiales en la investigación del ciberdelito y promover cooperación inter-policial a nivel interno e internacional con Europa y otras regiones.
- Facilitar a las autoridades del sistema de justicia penal la aplicación de la legislación, persecución y competencia en asuntos de ciberdelincuencia.

XVI ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Ministra de Justicia y Paz, reitero apoyo a los avances de la PRODHAB.
- Actualizar modelos de cumplimiento y supervisión de sistemas de vigilancia que promuevan el desarrollo económico y nuevas relaciones comerciales entre países, que susciten la transparencia en el manejo de datos personales.
- Promesa del Presidente de la Republica, para adherirse al convenio 108.

REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY 8968

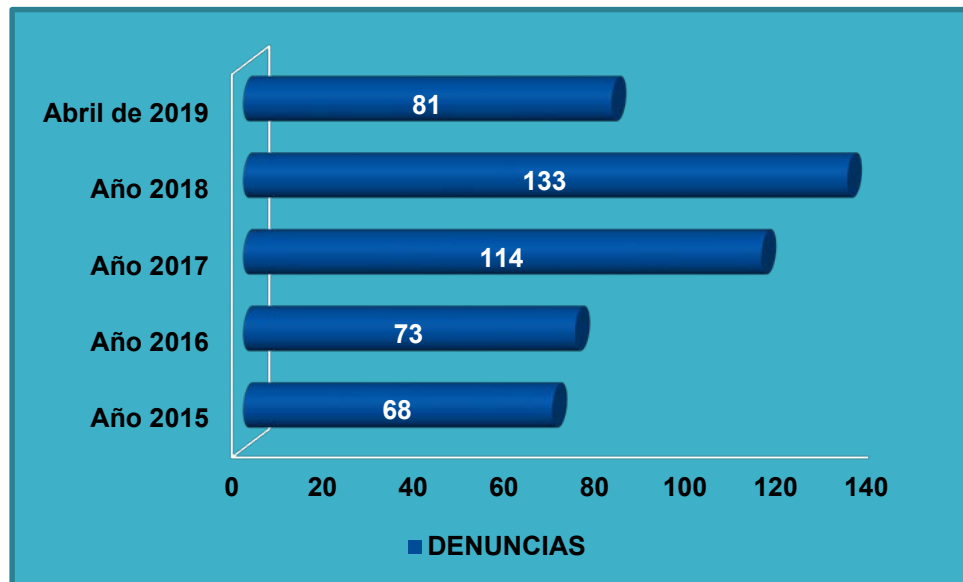
- Artículo 15 de la Ley 8968:
- “Créase un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz denominado Agencia de Protección de Datos de los habitantes (Prodhab). Tendrá personalidad jurídica instrumental propia en el desempeño de las funciones que le asigna esta ley, además de la administración de sus recursos y presupuesto, así como para suscribir los contratos y convenios que requiera para el cumplimiento de sus funciones. La Agencia gozará de independencia de criterio.”



REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY 8968

- Los artículos 56,57,63,71 y 72 del Decreto Ejecutivo N°37554-JP.
- Consulta a Procuraduría General de la Republica el 07 de noviembre 2018.
- Criterio vinculante N°C-003-2019 del 08 de enero 2019.
- Decreto Ejecutivo N° 41582-JP del 21 de febrero de 2019.
- Independencia de criterio, vigente desde el 04 de marzo 2019.

INCREMENTO EN CASOS DENUNCIADOS





COOPERACIÓN PRODHAB A LA SOCIEDAD

- Miembro del Consejo de Seguridad Informática del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Creación de la Estrategia Nacional de Privacidad (Cooperación de la firma ECIJA y Embajada Británica).
- Agenda con la Dirección de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) del Ministerio de Justicia y Paz, para trabajar con jóvenes.
- Elaboración de un Reglamento de uso de Cámaras de Video Vigilancia.



RETOS PRODHAB

- Colaboración al Ministerio de la Presidencia, para sensibilizar a la Población LGTBI sobre protección de datos personales.
- Estrategia con entidades de la banca nacional, aseguradoras y telecomunicaciones, publicas y privadas, para capacitar en el tratamiento de datos personales.
- Fomentar la reforma de la Ley 8968 y su reglamento.
- Adhesión al convenio 108.

Muchas Gracias



PRODHAB

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE
DATOS DE LOS HABITANTES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

www.prodhab.go.cr

